

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DARMAN S.A.**

En Quito al 16 de mayo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Panamericana Norte No.60-60 y Santa Lucía, de esta ciudad, desde las 10:00 horas se reúne el 100% de los accionistas de la compañía DARMAN S.A. , de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
ICESA S.A.	US\$ 297.922,00	297.922	99.999966%
Roberto Munir Abedrabbo Larach	US\$ 1,00	1	0.00033%
	US\$297.923,00	43.179.111	100%

El accionista ICESA S.A. comparece representado por su Presidente Ejecutivo señor Otto Icaza Legarda.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el Estatuto Social de la Sociedad, así como el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el orden del día detallado a continuación:

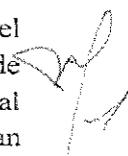
ORDEN DEL DÍA

1. *Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;*
2. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017;*
3. *Conocer y aprobar el destino de utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2017; y*
4. *Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2017.*

Los accionistas, por unanimidad, aprueban la celebración de la presente junta y el orden del día planteado por lo que a continuación proceden a tratarlo.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente Ad-hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han



sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los accionistas.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente a los accionistas, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017.

La Gerente General de la compañía presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2017, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe de Presidencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2017.

La Representante de la Compañía, Indica que de acuerdo al punto aprobado previamente, no existen utilidades en el ejercicio indicado.

Esta moción es aprobada en unanimidad por los accionistas de la Compañía.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017.

El Presidente de la junta presenta a los accionistas el informe presentado por el Comisario para su aprobación y adicionalmente mociona a la señora Daniela Artieda para que ejerza sus funciones de comisario para el ejercicio 2018.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y aprueban la moción presentada



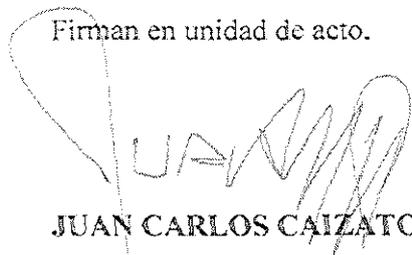
No habiendo otro punto que tratar, a las 15:40 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta;
- Documentación aprobada

A las 11h30 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente Ad-hoc declara concluida la Junta, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifican.

Firman en unidad de acto.



JUAN CARLOS CAIZATOA PÉREZ
PRESIDENTE AD-HOC

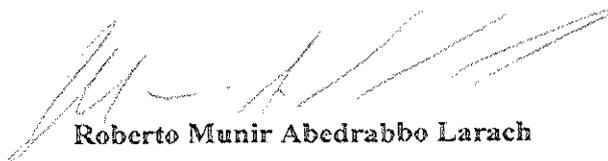


RAMIRO JACOME LEAL
SECRETARIO AD-HOC

ACCIONISTAS:



Otto Icaza Legarda



Roberto Munir Abedrabbo Larach

ICESA S.A.